

ACTA N° 13/17**ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

(Se hace constar que el contenido las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión -Acuerdo plenario de 04/09/2017-).

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio (PP)

Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo (PP)

Ilma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D^a Rafaela Abad Vivas- Pérez

D. Carlos Sánchez López

D^a María del Pilar Ortega Martínez

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Dolores de Haro Balao

D^a Ana María Martínez Labella

D. Juan José Segura Román

D^a Carolina Lafita Hisham- Hasayen

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU-LV-CA)

D. Rafael Esteban Martínez

D^a Amalia Román Rodríguez

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D. Miguel Cazorla Garrido

D. Rafael Jesús Burgos Castelo

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Juan Carlos Pérez Navas

D^a María del Carmen Núñez Valverde

D. Cristóbal Díaz García

D. Manuel Vallejo Romero

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Pedro José Díaz Martínez

D^a Inés María Plaza García

D. Indalecio Gutiérrez Salinas


Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	QATTFQYBUUUT2VTMMDUPWIOKIU	Fecha y Hora	19/12/2017 13:59:06
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/3
			
QATTFQYBUUUT2VTMMDUPWIOKIU			

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Las Concejales D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez y D^a María Isabel Hernández Orlandi no asisten a la sesión, siendo excusadas.

Los Concejales D. Javier Aureliano García Molina y D. Manuel Guzmán de la Roza se incorporan durante el debate del punto 2 del orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria acordándose, **por unanimidad** de los 23 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General Municipal correspondiente al ejercicio 2016.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2017, del siguiente tenor literal:


“1º) Informar favorablemente y con carácter definitivo la Cuenta General Municipal correspondiente al ejercicio de 2016 que se compone de:

CUENTA DE LA PROPIA ENTIDAD LOCAL Y LA CUENTA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Integrada a su vez por:

Cuenta del Ayuntamiento de Almería.
Cuenta del Organismo autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo.
Cuenta del Organismo autónomo Patronato Municipal de Deportes.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	QATTFQYBUUUT2VTMMDUPWIOKIU	Fecha y Hora	19/12/2017 13:59:06
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/3
			
QATTFQYBUUUT2VTMMDUPWIOKIU			

Cuenta del Organismo autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES:

Integrada a su vez por:

Cuenta Anual de la Empresa Municipal Almería XXI S.A.U,
Cuenta Anual de la Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A.U.
Cuenta Anual de la Empresa Municipal Interalmería Televisión S.A.U.
Cuenta Anual de la Empresa Municipal Turística S.A.U.
Cuenta Anual de la Empresa Municipal Urban, S.A.U.

Todo ello, una vez que la mencionada Cuenta General ha sido sometida a información pública mediante anuncio en el BOP de Almería número 122, de 28 de junio de 2017, por un plazo de 15 días, y ocho más, no habiéndose presentado reclamaciones, reparos u observaciones durante dicho plazo, de conformidad con el certificado emitido por el Titular Accidental de la Oficina Técnica la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería con fecha 3 de Agosto de 2.017.

2º) Someter al Pleno Municipal la Cuenta General Municipal correspondiente al ejercicio de 2.016 para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de Octubre de 2.017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales”.

(En estos momentos, se incorporan a la sesión los Concejales D. Javier Aureliano García Molina y D. Manuel Guzmán de la Roza).


Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 13 votos favorables (13 PP), ningún voto en contra y 12 abstenciones (8 PSOE, 2 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

ENLACE A VIDEO-ACTA

http://192.168.40.34/vod/Plenos/2017/09/21/PEU-13-20-09-2017/video_201709210632170000_FH.mov

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo nueve horas y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe”.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	QATTFQYBUUUT2VTMMDUPWIOKIU	Fecha y Hora	19/12/2017 13:59:06
Servidor	afirma.redsara.es	Página	3/3
			
QATTFQYBUUUT2VTMMDUPWIOKIU			